



Club de Karting Rancagua 2010
Carta del Directorio



Rancagua 13 de Julio de 2010

Sr. Héctor Marino
Presente

El motivo de la presente es informar a usted que la Directiva ha tomado conocimiento de un hecho sumamente reprochable, ocurrido durante la 4ª Fecha del Campeonato de Karting Profesional 2010, acto que es totalmente contrario al espíritu ético y de camaradería de nuestro Club. Los hechos que motivan esta carta son los siguientes:

Durante el transcurso de la competencia siendo mas exacto 4ta fecha, al ser llamados por alto parlante para comenzar la carrera, usted fue escuchado amenazando al piloto de la categoría Sudam Nicolás Concha, con las siguientes palabras textuales según informaron los veedores del Club, varios testigos además de figurar literalmente en el reclamo presentado al Club por el apoderado y padre del piloto quien es menor de edad:

"COMO SEA TE VOY A SACAR DE LA PISTA"

Con la lamentable casualidad que durante la carrera usted colisionó por detrás a dicho piloto, (se adjunta fotografía) de forma violenta provocando que el Kart del piloto Nicolás Concha se elevara.



Kart 42 Nicolás Concha

Kart 102 Hector Marino

El Directorio ha lamentado haber recibido reclamos y quejas en su contra, y lamenta tener que sancionarlo nuevamente, en esta oportunidad, por amenazar a otro piloto antes de la carrera según lo establece la ética deportiva y en particular el artículo **22.4.3** del Reglamento Deportivo de nuestro Club. Falta que es considerada como "**Falta Gravísima**".

Según Carta del Directorio fechada el 2 de Septiembre del 2009, por falta reiterada en esta oportunidad la multa por esta falta asciende a la suma de **\$ 250.000**.

El valor de la multa en su totalidad deberá ser depositado en la cuenta del Club antes del plazo límite de Inscripción de la



**Club de Karting Rancagua 2010
Carta del Directorio**



próxima fecha, requisito indeclinable para que usted pueda participar en la próxima competencia que organice el club.

- *Transferencia bancaria (depósito o transferencia electrónica).*
- *Banco Santander Cta.Cte.: 740057452-3 R.U.T: 65.048.350-2.*
- *Confirmar a Tesorería con copia del depósito a tesorería@clubdekarting.cl*

Le recordamos que usted fue informado en Carta de Directorio enviada por falta anterior, al mismo artículo del Reglamento, carta con fecha 2 de Septiembre de 2009 que contenía el siguiente párrafo:

"Se le recuerda por última vez, que cualquier próxima molestia deberá canalizarla de forma correcta y no con la agresividad que lo caracteriza, actitud con la que arriesga ser expulsado definitivamente del Club. Por ese motivo, ante futuros insultos o de repetirse situaciones tan incómodas para el Directorio, se le suspenderá o revocará definitivamente la membresía del Club. Nuestro Club se reserva el derecho de rechazar la inscripción de cualquier piloto por los motivos que estime conveniente, sin expresión de causa. (Respaldado por Artículo N° 74 C.D.I. FIA)"

Sin otro particular se despiden cordialmente, **Directiva C.K.R**

Presidente: Daniel Falkas	Vice-Presidente: Alberto Ruz
Secretario: Andrés Morel	Director: Pablo González
Director: Guillermo Castro	Director: Mariano Caro
Director: Kuan-chi Liu	Director Adjunto (Técnico): Oscar Toujas
Director Adjunto (Pista): Valeska Nilo	Director Adjunto (Pista): Eduardo Arellano